ALCALDIA MUNICIPAL DE
CHALÁN

ADENDA No. 001
(2 de febrero de 2026)

PROCESO COMPETITIVO – REGIMEN ESPECIAL
DECRETO 092 DE 2017 – CHS-PC-01-2026

OBJETO: *"SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA PARA ESTUDIANTES PRIORIZADOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHALAN SEDE GABRIELA MISTRAL DEL MUNICIPIO DE CHALAN SUCRE VIGENCIA 2026".*

La administración municipal de Chalán – Sucre, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, informa lo siguiente:

Que el día 30 de enero de 2026 fueron expedidos los actos administrativos y documentos precontractuales correspondientes a la etapa preparatoria del Proceso Competitivo CHS-PC-01-2026, bajo el régimen especial previsto en el Decreto 092 de 2017.

Que en el numeral 4 – Cronograma para la presentación de ofertas de la invitación, se programó la actividad denominada "Publicación de la Invitación al Proceso Competitivo" para el día 30 de enero de 2026 en la plataforma SECOP II.

Que, el día 30 de enero de 2026 por circunstancias de orden técnico ajenas a la voluntad de esta Entidad Estatal, se presentaron fallas en la plataforma SECOP II que impidieron el cargue oportuno de los documentos proyectados.

Que el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la obligación de las Entidades Estatales de publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos de contratación dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, así como el aviso de convocatoria o invitación en los procesos y el proyecto de pliegos de condiciones, con el fin de garantizar la participación y la presentación de observaciones de los interesados.

Que el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 faculta a las Entidades Estatales para modificar los pliegos de condiciones mediante Adendas, las cuales pueden versar sobre el cronograma del proceso, siempre que se expidan antes de la adjudicación del contrato y se publiquen en los términos allí previstos.

Que, encontrándose dentro del plazo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, en la fecha de hoy 2 de febrero de 2026, es procede la publicación en la plataforma SECOP II de los documentos expedidos el 30 de enero de 2026, previa modificación del cronograma mediante la presente Adenda.

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, y los principios de transparencia, publicidad y responsabilidad, resulta jurídicamente procedente y ajustado a derecho modificar el cronograma del proceso competitivo.

En virtud de lo anterior, se modifica el cronograma del proceso de proceso competitivo CHS-PC-01-2026, el cual quedará de la siguiente manera:

4. CRONOGRAMA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la Invitación al proceso competitivo	2 de Febrero de 2026	Plataforma SECOP II

Observaciones a la Invitación y expedición de adendas	Hasta las 4:00 p.m. del 4 de Febrero de 2026	Plataforma SECOP II
Respuesta a las observaciones y expedición de adendas	5 de Febrero de 2026	Plataforma SECOP II
Cierre y entrega de ofertas	Hasta las 8:10 a.m. del 6 de Febrero de 2026	Plataforma SECOP II
Evaluación de Ofertas recibidas.	Febrero 6 de 2026	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Publicación del informe de evaluación preliminar	Febrero 9 de 2026	Plataforma SECOP II
Traslado del informe de evaluación preliminar y/o Solicitud de Subsanabilidad de requisitos habilitantes	Febrero 10 de 2026	Plataforma SECOP II
Presentación de observaciones al informe de Evaluación preliminar	Hasta las 6:00 p.m. del día 10 de Febrero de 2026	Plataforma SECOP II
Respuesta a las observaciones al informe de Evaluación preliminar	Febrero 11 de 2026	Plataforma SECOP II
Publicación del informe de evaluación definitivo	Febrero 11 de 2026	Plataforma SECOP II
Resolución de adjudicación o declaratoria desierta.	Febrero 12 de 2026	Plataforma SECOP II
Firma del contrato y legalización	Febrero 12 de 2026	Plataforma SECOP II

La presente Adenda N.º 1 hace parte integral del proceso de selección y será publicada en la plataforma SECOP II, conforme a la normativa vigente. Se insta a todos los interesados a consultar la nueva programación y ajustar su participación de conformidad con las fechas aquí establecidas.

Para constancia se firma en Chalán - Sucre a los dos (2) días del mes de febrero de 2026.

JORGE DAVID MENDEZ VANEGAS
ALCALDE
MUNICIPIO DE CHALÁN

.

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó y revisó	EDUARDO ASCENCIO PEREZ – Asesor Externo Gestión Contractual		2/02/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			